

zados los concursos sin que las Comisiones nombradas al efecto hayan hecho propuesta de nombramiento, de acuerdo con el artículo 11,2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desiertas las plazas de Catedráticos y Profesores titulares de Universidad y de Escuela Universitaria que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 4 de septiembre de 1986.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

ANEXO

Plaza CU-12. Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Hidráulica. Centro de asignación: ETS de Ingenieros Industriales de Barcelona.

Plaza CU-25. Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos. Centro de asignación: ETS de Ingenieros Industriales de Barcelona.

Plaza CU-38. Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Tecnología Electrónica. Centro de asignación: ETS de Ingenieros de Telecomunicación de Barcelona.

Plaza CU-40. Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicación. Centro de asignación: ETS de Ingenieros de Telecomunicación de Barcelona.

Plaza TU-9. Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Construcciones Arquitectónicas. Centro de asignación: ETS de Arquitectura del Vallés.

Plaza TU-31. Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Eléctrica. Centro de asignación: ETS de Ingenieros Industriales de Barcelona.

Plaza TU-34. Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Química. Centro de asignación: ETS de Ingenieros de Telecomunicación de Barcelona.

Plaza TU-51. Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos. Centro de asignación: ETS de Ingenieros Industriales de Barcelona.

Plaza TU-62. Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Organización de Empresas. Centro de asignación: ETS de Ingenieros Industriales de Tarrasa.

Plaza TU-68. Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Producción Animal. Centro de asignación: ETS de Ingenieros Agrónomos de Lérida.

Plaza TU-76. Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Proyectos de Ingeniería. Centro de asignación: ETS de Ingenieros Industriales de Tarrasa.

Plaza TU-83. Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Tecnología Electrónica. Centro de asignación: ETS de Ingenieros de Telecomunicación de Barcelona.

Plaza TU-85. Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Tecnología Electrónica. Centro de asignación: ETS de Ingenieros de Telecomunicación de Barcelona.

Plaza TU-100. Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Urbanística y Ordenación del Territorio. Centro de asignación: ETS de Arquitectura del Vallés.

Plaza CEU-4. Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Explotación de Minas. Centro de asignación: EU Politécnica de Manresa.

Plaza CEU-5. Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería. Centro de asignación: EU Politécnica de Manresa.

Plaza CEU-9. Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Ingeniería Eléctrica. Centro de asignación: EU Politécnica de Vilanova.

Plaza TEU-31. Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Ingeniería de los Procesos de Fabricación. Centro de asignación: EU Politécnica de Vilanova i la Geltrú.

Plaza TEU-33. Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Ingeniería Química. Centro de asignación: EU Politécnica de Manresa.

Plaza TEU-41. Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos. Centro de asignación: EU de Ingeniería Técnica Industrial de Tarrasa.

Plaza TEU-49. Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Centro de asignación: EU Politécnica de Manresa.

Plaza TEU-67. Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Tecnología Electrónica. Centro de asignación: EU Politécnica de Gerona.

Plaza CU-6. Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Expresión Gráfica Arquitectónica. Centro de asignación: ETS de Arquitectura del Vallés.

24984 RESOLUCION de 4 de septiembre de 1986, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se declaran desiertas varias plazas convocadas a concurso en los Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocadas a concurso, por Resolución de 24 de octubre de 1985 de la Universidad Politécnica de Cataluña («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre), varias plazas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Titulares de Universidad y de Escuela Universitaria de esta Universidad Politécnica, y habiendo finalizado los concursos sin que las Comisiones nombradas al efecto hayan hecho propuesta de nombramiento, de acuerdo con el artículo 11, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desiertas las plazas de Catedráticos de Universidad y de Escuela Universitaria que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 4 de septiembre de 1986.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

ANEXO

Plaza CU-49. Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Eléctrica. Centro de asignación: ETS de Ingenieros Industriales de Tarrasa.

Plaza CU-61. Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Centro de asignación: ETS de Ingenieros Industriales de Barcelona.

Plaza CU-65. Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Tecnología Electrónica. Centro de asignación: ETS de Ingenieros Industriales de Tarrasa.

Plaza CEU-22. Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Matemática Aplicada. Centro de asignación: EU de Ingeniería Técnica Industrial de Tarrasa.

Plaza CEU-25. Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Centro de asignación: EU de Ingeniería Técnica Industrial de Tarrasa.

24985 RESOLUCION de 8 de septiembre de 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que se declara concluido el procedimiento y desiertas varias de las plazas convocadas a Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocadas a concurso, por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 6 de mayo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 26), varias plazas a Cuerpos Docentes Universitarios, y habiendo finalizado el plazo previsto en la base cuatro de la convocatoria sin que se haya presentado ningún aspirante,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desiertas las siguientes plazas:

Referencia concurso: 5/3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: Geometría y Topología.

Referencia concurso: 5/6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: Psiquiatría.

Referencia concurso: 5/10. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: Producción animal.

Referencia concurso: 5/20. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento: Biología celular.

Referencia concurso: 5/21. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento: Cirugía.

Badajoz, 8 de septiembre de 1986.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

24986 RESOLUCION de 8 de septiembre de 1986, de la Universidad de Santiago, por la que se declara concluido el procedimiento y desiertas tres plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocadas a concurso por Resolución de esta Universidad, de fecha 28 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo), las siguientes plazas:

Plaza número 277/1986. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicacio-

nes. Departamento: Física Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Electricidad y Magnetismos y Campos Electromagnéticos e investigación en Microondas en Comunicaciones (220210, 332505). Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

Plaza número 278/1986. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Agroforestal. Departamento: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación y Mecanización Agraria. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 290/1986. Cuerpo: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Agroforestal. Departamento: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Construcción Resistencia de Materiales, Cálculo de Estructuras y Aplicación a las Construcciones Agrícolas. Código 310203. Clase de convocatoria: Concurso.

Y habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes previsto en la base cuarta de la convocatoria, sin que se haya presentado ningún aspirante,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desiertas las plazas arriba referenciadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Santiago, 8 de septiembre de 1986.-El Rector.

24987 *CORRECCION de errores de la Resolución de 28 de julio de 1986, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de juzgar los concursos para las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 192, de 12 de agosto de 1986, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

Página 28413, donde dice: «... Comisión Titular. Presidente: Nieto Muñoz, María José ...», debe decir: «... Nieto Muñoz, Donatila ...».

24988 *CORRECCION de errores de la Resolución de 29 de julio de 1986, de la Universidad de Alicante, por la que se convoca a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 194, de fecha 14 de agosto de 1986, páginas 28694 a 28700, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo I, plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento Química Física, donde dice: «Química-Física (Química Cuántica)», debe decir: «Química Física».

ADMINISTRACION LOCAL

24989 *RESOLUCION de 6 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos, referente a la convocatoria para la provisión, mediante promoción interna por concurso-oposición, de una plaza perteneciente a la Escala de Administración General.*

Don Manuel Ruiz Lucas, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos (Sevilla),

Hago saber: Que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 11 de julio de 1986, procedió a la aprobación de las bases reguladoras de la convocatoria para la provisión, mediante promoción interna por concurso-oposición, de una plaza perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala de Administrativo, en desarrollo de la oferta pública de empleo para 1986, con arreglo a las siguientes

BASES

1. *Objeto.*-Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema de promoción interna por concurso-oposición, de una plaza vacante en la plantilla orgánica incluida en la oferta

pública de empleo para 1986, cuyas características son las que a continuación se indican:

Escala: Administración General.

Subescala: Administrativo.

Grupo: C.

Retribuciones: Básicas, correspondientes al grupo indicado y complementarias que le pertenezcan, conforme a la legislación vigente en esta materia.

2. *Requisitos.*-Son requisitos necesarios para ser admitido los siguientes:

a) Ser funcionario de este Ayuntamiento, en situación de activos, servicios especiales, servicios en Comunidades Autónomas o supernumerario, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala de Administrativo, con un mínimo de cinco años de servicios en la misma.

b) Estar en posesión del título de Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente.

Los requisitos indicados deberán reunirse por los aspirantes en la fecha en que termina el plazo de presentación de instancias.

3. *Instancias.*-Las instancias para participar en la convocatoria, que deberán ajustarse al modelo que figura como anexo II de estas bases, se presentarán debidamente reintegradas en el Registro General del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales desde la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo contener declaración expresa de que el aspirante reúne todos y cada uno de los requisitos fijados en la base número 3.

Asimismo, las instancias podrán ser presentadas, utilizando cualquiera de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en cuyo caso se entenderá que han tenido entrada en la fecha en que fueron entregadas en las oficinas y dependencias en aquél indicadas.

4. *Derechos de examen.*-Los aspirantes deberán ingresar en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento la cantidad de 1.500 pesetas, en concepto de derechos de examen, debiendo acompañar el resguardo acreditativo del ingreso a la instancia.

5. *Lista de admitidos y excluidos.*-Expirado el plazo de presentación de instancias, el Alcalde o, en su caso, la Comisión Municipal de Gobierno, procederá a la aprobación de la lista de admitidos y excluidos que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, debiendo indicarse el plazo de subsanación de errores o faltas, que en los términos del artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede a los aspirantes excluidos. Dicha resolución podrá ser objeto de reclamación durante el plazo de quince días a contar desde la publicación de la misma en el diario oficial indicado.

6. *Tribunal.*-El Tribunal calificador estará integrado por las siguientes personas:

Presidente: El Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales: Un representante del profesorado oficial, designado por la Delegación Interprovincial del Instituto de Estudios de Administración Local de Sevilla; un representante de la Comunidad Autónoma, designado por la Delegación Provincial de la Consejería de Gobernación; un miembro de la Corporación o persona designada por ésta, y un funcionario de carrera del Ayuntamiento.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Al tiempo de ser designados los miembros del Tribunal se nombrarán sus respectivos suplentes. En la designación de los miembros del Tribunal se velará por el cumplimiento del principio de especialidad, en base al cual, al menos, la mitad más uno de sus miembros deberá poseer una titulación correspondiente a la misma área de conocimiento que la exigida para los aspirantes, y la totalidad de los mismos deberán tener igual o superior nivel académico.

No podrán ser designados para formar parte del Tribunal aquellos funcionarios que hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de la correspondiente convocatoria.

De la composición del Tribunal se dará publicidad mediante inserción de anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que durante un plazo máximo de quince días a partir de aquélla puedan los interesados en el procedimiento efectuar reclamaciones.

7. *Abstención y recusación de los miembros del Tribunal.*-Los miembros del Tribunal deberán abstenerse y, en su caso, podrán ser recusados, cuando concurra en ellos algunas de las causas establecidas con carácter general en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, además de la específica señalada en el apartado tercero de la base anterior, a cuyo efecto se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 21 del texto legal referido.